

Unidad de Patentes y Transferencia de Tecnología del Instituto de Ingeniería UPT II



UNIDAD
DE PATENTES
Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA

Nuestro Instituto tiene una larga tradición —toda su existencia— de practicar exitosamente la vinculación con organismos gubernamentales y privados. Lo ha hecho mediante la realización de estudios e investigaciones aplicadas para la solución de una gran diversidad de problemas que requieren ingeniería de alto nivel. Así, ha contribuido en las principales obras hidráulicas del país, en la elaboración de reglamentos de construcción, normas y manuales técnicos, en importantes obras de infraestructura, por nombrar algunas áreas en que se ha realizado vinculación por la vía de los estudios.

Sin embargo, el Instituto de Ingeniería no se caracteriza por ser particularmente productivo en tecnología, entendiendo ésta como el logro de patentes, desarrollos tecnológicos y su transferencia a usuarios. Esta forma de vinculación, un paso subsecuente en relación con la investigación, es escasa en la UNAM y en México, resultado en buena medida de la falta crónica de elementos indispensables para conformar un sistema de innovación eficiente.

El Instituto de Ingeniería, con base en su experiencia y trabajo en investigación aplicada, podría ser líder en México en la generación de patentes y en su transferencia al sector productivo. En contraste, ocupamos el tercer lugar en la UNAM, detrás de los Institutos de Biotecnología y de Investigaciones en Materiales.

Estoy convencido que en las investigaciones que se desarrollan en el Instituto, inclusive en algunas ya terminadas y archivadas, podemos encontrar elementos susceptibles de protección industrial que nos llevarían en corto plazo al registro de varias solicitudes de patente. Sin embargo, esto no sucederá si no actuamos para difundir entre el personal académico una cultura de la innovación tecnológica y la propiedad industrial.

Para avanzar en ese sentido, y de acuerdo con lo expresado en el plan de desarrollo del Instituto, se ha formalizado la Unidad de Patentes y Transferencia de Tecnología del Instituto de Ingeniería. El objetivo de esta Unidad, adscrita a la Secretaría Académica, será contribuir a proteger la propiedad industrial de las investigaciones realizadas en nuestro instituto con elementos tecnológicos innovadores, con el fin de lograr su transferencia al sector productivo. Dicha Unidad —integrada por el

maestro Rodrigo Cárdenas y Espinosa y el ingeniero Gustavo Cadena Sánchez, encargados de la propiedad industrial y de la transferencia de tecnología, respectivamente— brindará apoyos al personal académico que los solicite. Por un lado, apoyará la protección de la propiedad industrial mediante la evaluación de las posibilidades de patentar las invenciones desarrolladas y la redacción correspondiente para la solicitud de patente; por otro, ayudará en lo necesario para lograr la transferencia de tecnología de productos, procesos o servicios (PPS) al sector productivo, mediante la asesoría y apoyo directo en la elaboración de los documentos para conjuntar el paquete tecnológico, así como en la negociación del licenciamiento de la tecnología, de acuerdo con la Legislación Universitaria.

Con objeto de dar a conocer las posibilidades que esta iniciativa abre al trabajo académico en el Instituto, se ha iniciado una serie de conferencias y talleres sobre tres aspectos bien identificados: integración de proyectos tecnológicos, identificación de elementos susceptibles de propiedad industrial y elaboración de planes de negocios para empresas de base tecnológica. En estas actividades esperamos la participación de todos los académicos y estudiantes interesados en el área.

La incursión del Instituto en forma más decidida en esta área podrá acrecentar el impacto de nuestro trabajo académico, ya no sólo en la formación de personal de alto nivel y en la publicación de resultados, sino en aportaciones al acervo tecnológico nacional. Con ello, incrementaríamos el retorno que nuestro Instituto hace a la sociedad mexicana por lo que en él se invierte.

Espero que con esta nueva Unidad podamos avanzar para hacer de este Instituto una entidad reconocida por sus aportes tecnológicos, además de consolidar el lugar, ya bien ganado, como generador de estudios y soluciones ingenieriles de alto nivel. La asimilación de esta cultura en el trabajo académico que realizamos, nos llevará a explorar el siguiente nivel de vinculación, que es la creación de empresas de base científica y tecnológica, así como de las denominadas *spin-off*. Otro reto que podemos enfrentar y con ello tomar una nueva posición de liderazgo.

Adalberto Noyola Robles
Director